



COMUNICADO N°30 DE 10 DICIEMBRE 2020

TEMA: 2º INFORME NEGOCIACION REAJUSTE 2020-2021

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, dirigentes de Asociaciones y Federaciones asociadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, junto con el agrado de saludarles nos permitimos entregar un segundo informe del proceso de negociación que se está llevando a cabo entre la Mesa del Sector Público, liderada por la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y los Presidentes Nacionales de las 16 organizaciones de los Trabajadores del Sector Público, entre ellos ASEMUCH, representada por nuestros compañeros Ramón Chanqueo Filumil, Presidente Nacional y Cristián Acevedo Varas, Presidente Comisión Negociación y Asuntos Laborales. La Negociación se retomó, presencialmente, a partir del miércoles 09 de diciembre de 2020, y tuvo que readecuarse a la forma telemática, a partir del día jueves 10, debido a que Santiago ha pasado a fase 2 de la emergencia sanitaria. Lo que por protocolo sólo se permiten reuniones hasta de 10 personas. Los dirigentes de la Mesa del Sector Público decidieron efectuar las próximas sesiones a través de plataforma virtual. En resumen, se puede señalar que, concluidas las conversaciones del día de hoy 10 de diciembre de 2020, lo siguiente:

Quinto día: Sexta sesión; A cargo de la Sra. Sub directora de racionalización y Función pública, presentando al Subsecretario de Hacienda, quién luego de un amplio recorrido por países que han aplicado restricciones a los salarios de los trabajadores públicos, procede a entregar la propuesta que el Gobierno entrega a los trabajadores públicos de país, que se consta de:

- a) Un reajuste nominal de salarios de un 2,3 % para las rentas inferiores a \$1.000.000.
- b) Un reajuste nominal de salarios de un 0 % para las rentas superiores a \$1.000.000.
- c) Mantener el Bono para las rentas más bajas de los trabajadores públicos e incrementarlas en un 2,3 % (desde un monto aproximado de \$430.000 a los \$ 519.000)
- d) Los demás beneficios laborales mantienen sus valores establecidos en la negociación de 2019; Es decir, Bono de Navidad, se mantiene en \$57.853 para los salarios de hasta \$773.000 y de \$30.613 para los salarios de \$773.001 a \$2.560.669. En el caso del Aguinaldo de Fiestas Patrias también se mantienen, es decir, de \$74.516 para las remuneraciones de hasta \$773.000 y de \$ 51.751 para las remuneraciones de entre \$773.001 a \$2.560.669. Y el Bono de escolaridad de \$72.368 para salarios de hasta \$773.000 y de \$30.613 para salarios de entre \$773.001 a \$2.560.669.
- e) No están considerado los bonos de vacaciones ni el Bono de Acuerdo de término de negociación, BTN. De esta forma responde el gobierno al esfuerzo desplegado por los



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

trabajadores públicos en esta catastrófica crisis sanitaria. Lógicamente que todos los dirigentes de las organizaciones de trabajadores rechazaron la oferta económica de reajuste salarial propuesta por el Ejecutivo. Se le enrostra la disminución del valor adquisitivo que están sufriendo las remuneraciones, considerando que la inflación acumulada, de diciembre 2019 a diciembre de 2020, es un 2,7 %, se le representa al Ejecutivo el estancamiento de las bonificaciones adicionales y se le reclama por no contempla, en la oferta del gobierno el Bono de vacaciones y el Bono de término de negociaciones que son conquistas de los trabajadores y representan el piso mínimo para iniciar negociaciones serias. Se suspende la sesión, exigiendo a los `personeros de gobierno mejorar la oferta para seguir conversando. Se acuerda retomar la sesión a las 15,00hrs.

Séptima sesión: Se reinicia la sesión como estaba programada, El gobierno interviene, según señala, tomando nota de la respuesta de los gremios a la oferta del Ejecutivo planteada en la sesión de la mañana. Avanzando que se considerará el Bono de Vacaciones pero que se revisará los montos y los tramos. Enseguida, avanzan otra propuesta para beneficiar a los trabajadores de rentas más bajas, de acuerdo a aumentar el bono mensual de \$35.000 a \$40.000, subiendo la línea de corte de los \$519.000 a los \$540.000, según el Ejecutivo para beneficiar a un universo mayor de trabajadores. Finalizan las conversaciones del día 09 de diciembre, sin acuerdos entre gobierno y las organizaciones de los trabajadores públicos que mantienen su posición de un reajuste que no haya pérdida del valor adquisitivo de las remuneraciones, se recuperen todos los bonos, reajustados al guarismo que se concuerde, que no represente pérdida, y que también se contemple el Bono de termino de Negociación. Se considera, hasta este momento, sumamente mezquina la oferta gubernamental. Se acuerda proseguir las conversaciones el día jueves 10 de diciembre, considerando el aforo por medidas de sanidad, con una presencia no mayor de 10 personas en la sala de reuniones, por ser espacio cerrado. Los dirigentes deciden continuar las conversaciones mediante la plataforma virtual.

Sexto día: Octava sesión. El Ejecutivo, inicia la sesión, a las 12,01 hrs., con la presencia del Sr. Ministro de Hacienda quién procede a efectuar un balance de la negociación, hasta el momento, agradeciendo y justificando la modalidad por causa del aforo sanitario, planteando la necesaria revisión al Bono de vacaciones a raíz del año anormal que está viviendo el país. Acto seguido anuncia:

- a) Algunos movimientos relacionados con el reajuste, en el sentido de ampliar el tramo de reajuste de un 2,3 % a los salarios de hasta \$1.400.000. para beneficiar a un universo del 70 % de los trabajadores públicos, según su apreciación.
- b) En cuanto a beneficiar las rentas más bajas para ir mejorando sus ingresos, propone aumentar el bono de \$35.000 a \$45.000, moviendo la línea de acceso al bono de \$540.000 a los \$545.000.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

- c) Respecto del Bono de Vacaciones, que fue establecido el año 2012, propone discutir este bono, más que decir que no haya este bono, plantea que este bono sea la mitad al de un año normal, es decir que para los salarios de hasta \$733.000 sea de \$61.000 y para los salarios de entre \$733.001 a 1.400.000 sea de \$43.000.

Nuevamente, los dirigentes no comparten las apreciaciones del Ejecutivo y manifiestan su disconformidad con las propuestas enunciadas por el Ministro de Hacienda, haciéndole ver que los salarios de los trabajadores están sufriendo una merma o pérdida del valor adquisitivo con la propuesta que está entregando el Gobierno de Sebastián Piñera, en esta negociación salarial para los trabajadores públicos. Se produce un nuevo alto en las conversaciones para debatir, entre los dirigentes de los trabajadores, la propuesta ofrecida por el Gobierno.

En el intervalo de receso, los dirigentes de los gremios de la Mesa del Sector Público, se reúnen para efectuar una evaluación de lo desarrollado hasta ese momento. Después de un amplio y acalorado debate, con la intención de acercar posiciones, finalmente se resuelve efectuar una contrapropuesta, cuyo resumen es:

Minuta contenidos primera contrapropuesta de la MSP 2020 al Ejecutivo (10/12/2020)

1. Reajuste de Remuneraciones

- 1.1. 3,5% para el universo de funcionarios/as que obtuvo un 2,8% se acuerdo a Ley 21.196
- 1.2. 2,8% para el universo de funcionarios/as que obtuvo un 1,4% se acuerdo a Ley 21.196

2. Reajuste para el conjunto de los beneficios 3,5%. Incluye Bono de Vacaciones.

3. Líneas de corte reajustadas en 3,5%

4. Remuneraciones mínimas reajustadas en 3,5%

5. Bono Rentas inferiores

- 5.1. Valor bono íntegro \$45.000
- 5.2. Valor íntegro de \$45.000 para rentas hasta \$519.000
- 5.3. Valor fraccionado para rentas hasta \$726.805

6. BTN los dos valores reajustados en un 3,5%.

Novena sesión; Se inicia, esta sesión con la presencia de la Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la DIPRES, la Mesa del Sector Público presenta la contrapropuesta consensuada por los gremios, rebajando un importante porcentaje, se le hace presente al Ejecutivo el esfuerzo que están haciendo los trabajadores con esta propuesta. Presentada esta contrapropuesta, el Ejecutivo solicita la posibilidad de efectuar un alto para conversar la contrapropuesta de los gremios, por tanto se vuelve a suspender la negociación.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

Decima Sesión; A las 18,00 hrs, se reúnen nuevamente la mesa negociadora del reajuste, con respuestas del ejecutivo a la contrapropuesta efectuadas por los gremios de los trabajadores del sector público. El Gobierno avanza una nueva proposición de reajuste consistente en:

- a) 2,5 % para las remuneraciones de hasta el \$1.400.000.
- b) 0,5 % para aquellas remuneraciones superiores al \$1.400.000. excluyendo a lo que se ha entendido como altas rentas.
- c) Proponiendo, además espacios de tiempo para poder revisar los temas de los bonos en las próximas sesiones, entre otros el Bono de vacaciones y el BTN.

Se requiere que la jornada de mañana viernes sea más intensa para alcanzar a conversar. Se solicita a la representante del Ejecutivo hacer llegar, por escrito, la propuesta nueva del Ejecutivo.

Propuesta del Ejecutivo a la Mesa del Sector Público

10 de diciembre 2020, 18:00 hrs.

1. Sobre el reajuste:

Se actualiza la propuesta efectuada al medio día, planteando un reajuste de 2,5% nominal para rentas de hasta \$1.400.000 bruto; y se incorpora un nuevo tramo a contar de dicha renta de 0,5% nominal, excluyendo altas autoridades.

Respecto de los siguientes puntos, se mantiene la propuesta efectuada a las 12 hrs.

2. Sobre el bono bajas rentas:

De acuerdo a los mismos criterios de entrega del bono respecto del diseño implementado en la ley vigente, que otorgó un bono de hasta \$35.000 para rentas de hasta \$519.000, se incrementarán dichos montos a \$45.000 y \$545.000 como renta tope.

Se encuentra en cálculo y revisión la renta de corte inferior para percibir la totalidad del bono.

3. Sobre el Bono Vacaciones:

Este se entregará en un 50% respecto de los montos otorgados en la ley vigente, además ajustando el tramo de renta tope.

Dicho bono queda de la siguiente forma:

- \$61.000 para el tramo de hasta \$773.000 renta líquida (valores aproximados).
- \$43.000 con un nuevo tramo de corte de hasta \$1.400.000 renta bruta (valores aproximados).



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

Nuevamente, los dirigentes de la Mesa del Sector Público, manifiestan su molestia y no están aceptando las propuestas que hasta ahora ha ofrecido el Ejecutivo. Como ASEMUCH, organización representativa de los trabajadores municipales hemos manifestado la inconformidad con las propuestas de reajuste que ha propuesto el Gobierno de Chile Vamos, especialmente con los salarios de los trabajadores de rentas más altas de los municipios que ya están perdiendo por dos años consecutivos el valor adquisitivo de sus salarios. Esperamos que en las próximas jornadas podamos revertir las propuestas negativas que el gobierno ha planteado a los trabajadores públicos.

Finalmente, se resuelve proseguir las negociaciones a partir de las 10,00 hrs del día de hoy 11 de diciembre 2020.

Saludan muy cordialmente a Uds,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

CRISTIAN ACEVEDO VARAS
Presidente Comisión Negociación y Asuntos Laborales

RCHF/FAR/CAV